ORDEN PARA CONVOCAR UNA ELECCIÓN DE BONOS Y AVISO DE ELECCIÓN

EL ESTADO DE TEXAS CONDADOS DE COOKE Y DE DENTON DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE ERA

EN VISTA DE QUE la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Era (el "*Distrito*") desea convocar una elección especial de bonos que se celebrará el 8 de noviembre de 2022 (la "*Elección*"); y

EN VISTA DE QUE el Distrito celebra un contrato con el Condado de Cooke, Texas, ("Condado de Cooke") y con el Condado de Denton, Texas, ("Condado de Denton" y junto con el Condado de Cooke, los "Condados Contratados") para que la administración de la Elección en virtud de un convenio interlocal con los Condados Contratados (el "Contrato Electoral"); y

EN VISTA DE QUE el Condado de Cooke actuando a través del Administrador de Elecciones del Condado de Cooke (el "Administrador de Elecciones del Condado de Cooke") de acuerdo con el Contrato Electoral proveerá la administración de la Elección para los residentes del Distrito que viven en el Condado de Cooke; el Condado de Denton actuando a través del Administrador de Elecciones del Condado de Denton (el "Administrador de Elecciones del Condado de Denton") proveerá la administración de la Elección para los residentes del Distrito que viven en el Condado de Denton, Texas; y

EN VISTA DE QUE por la presente, se halla y determina oficialmente que la asamblea en la cual esta Orden fue adoptada estuvo abierta al público, y que se dio aviso público de la hora, el lugar y el propósito de la asamblea, todo según lo exige el Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas.

POR LO TANTO, LA JUNTA DE SÍNDICOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE ERA ORDENA:

<u>Sección 1.</u> Las declaraciones contenidas en el preámbulo de esta Orden son verdaderas y correctas y se adoptan como determinaciones de hechos y como disposiciones operativas de la presente.

Sección 2. Elección ordenada; lugares de votación. La Elección se llevará a cabo en el Distrito en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. el 8 de noviembre de 2022 (el "Día de Elección"). Los Administradores de Elecciones organizarán y administrarán la Elección según lo dispuesto en el Capítulo 271 y el Subcapítulo D del Capítulo 31 del Código Electoral de Texas (el "Código") y el Contrato Electoral. La votación el Día de la Elección y la Votación Anticipada se llevarán a cabo en las fechas y durante los horarios y en lugares de votación designados como figuran en el Anexo A adjunto a este documento, el cual, por la presente, se incorpora a esta Orden para toda intención y propósito. Las ubicaciones en el Anexo A se designan, por la presente, como lugares de votación. El Anexo A será modificado para incluir lugares de votación adicionales o diferentes para el Día de Elección requeridos para cumplir con el Contrato Electoral y el Código.

<u>Sección 3</u>. Votación anticipada. La votación anticipada será administrada por los Administradores de las Elecciones. La votación anticipada en persona comenzará el 24 de octubre de 2022 y terminará el 4 de noviembre de 2022, y se llevará a cabo en los lugares de Votación Anticipada en las fechas y los horarios especificados en el *Anexo A* adjunto a este documento, lugares que, por la presente, se designan como lugares de votación anticipada. Los lugares de votación anticipada se mantendrán abiertos durante dichos horarios para la votación anticipada en persona para cualquier votante del Distrito registrado en dicho lugar de votación. El *Anexo A* será cambiado para incluir lugares de votación adicionales o diferentes para la votación anticipada requeridos para cumplir con el Contrato Electoral y el Código.

<u>Sección 4.</u> Funcionarios Electorales. La designación de los Jueces Electorales Presidentes, Jueces Alternos, Oficiales de Votación Anticipada, el Juez Presidente del consejo de boletas de votación anticipada y demás funcionarios electorales de la Elección la harán los Administradores de Elecciones.

<u>Sección 5.</u> *Votación por correo*. Las solicitudes de votación por correo para todos los residentes del Distrito deben entregarse en persona o deben enviarse por correo postal a la siguiente dirección antes de la fecha límite indicada por la ley:

(a) Las solicitudes de votación por correo de todos los residentes del Distrito en el Condado de Cooke deben enviarse a:

Correo postal Cooke County Clerk

101 S. Dixon St.

Gainesville, Texas 76240

servicio de correo Cooke County Clerk privado o entrega en 101 S. Dixon St.

persona Gainesville, Texas 76240

Teléfono (940) 668-5500 Fax (940) 668-5522

Correo electrónico Pam.harrison@co.cooke.tx.us

(b) Las solicitudes de votación por correo de todos los residentes del Distrito en el Condado de Denton deben enviarse a:

Correo postal: Denton County Elections Administration

Attn: Early Voting Clerk

P.O. Box 1720 Denton, TX 76202

Servicio de correo Denton County Elections Administration

privado o entrega en Attn: Early Voting Clerk

persona 701 Kimberly Drive, Suite A101

Denton, TX 76208

Teléfono (940) 349-3200 Fax (940) 349-3201

Correo electrónico elections@dentoncounty.gov

<u>Sección 6.</u> Boletas de votación anticipada. Se creará un Consejo de Boletas de Votación Anticipada para procesar los resultados de la votación anticipada de la Elección, y los Administradores de Elecciones designarán al Juez Presidente de dicho Consejo. El Juez Presidente del Consejo de Boletas de Votación Anticipada nombrará a dos o más miembros adicionales para formar el Consejo de Boletas de Votación Anticipada y, de ser necesario, a los miembros del Comité de Verificación de Firmas requeridos para procesar de forma eficiente las boletas de votación anticipada.

<u>Sección 7.</u> *Votantes habilitados.* Todos los votantes habilitados y residentes en el Distrito tendrán derecho a votar en la elección.

<u>Sección 8.</u> *Proposición.* En la Elección se presentará la siguiente PROPOSICIÓN en conformidad con la ley:

ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE ERA PROPOSICIÓN A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE ERA

¿Se deberá autorizar a la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Era a emitir los bonos del Distrito, en una o más series, en la cantidad total de capital de \$13,900,000, para el propósito de construir, renovar, mejorar y equipar instalaciones escolares en el Distrito, bonos que vencerán, devengarán interés y serán emitidos y vendidos en conformidad con la ley al momento de emisión; y se deberá autorizar a la Junta de Síndicos a imponer y comprometer y hacer tasar y recaudar impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito, suficientes, sin límite en cuanto a tasa o cantidad, para pagar el capital y el interés de los bonos y el costo de cualquier acuerdo de crédito firmado en conexión con los bonos?

<u>Sección 9.</u> Boletas de votación. Las boletas de votación oficiales para la Elección se prepararán en conformidad con el Código Electoral de Texas de manera que se permita a los electores votar "A FAVOR" o "EN CONTRA" de la PROPOSICIÓN antedicha, y de manera que contengan dichas disposiciones, marcas y lenguaje conforme a lo que exige la ley, y con dicha PROPOSICIÓN expresada básicamente de la siguiente manera:

ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE ERA PROPOSICIÓN A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE ERA

) LA EMISIÓ	N D	E \$13,900,00	00 EN I	BONOS PO	OR PAR	LE DET I	DISTR	OTL
A FAVOR) ESCOLAR	IND]	EPENDIENT	E DE E	ERA PARA	CONST	RUIR, RI	ENOV	AR,
) MEJORAR	Y	EQUIPAR	INST <i>A</i>	ALACIONI	ES ESC	OLARES	, Y	LA
EN CONTRA) IMPOSICIÓ	N D	EL IMPUES	ГО РАБ	RA EL PAC	ODE LO	OS MISM	OS. E	STO
) ES UN AUN	MEN	TO AL IMPU	JESTO	PREDIAL				

<u>Sección 10</u>. Conformidad con las leyes federales. En todos sus aspectos, la Elección se llevará a cabo de acuerdo con el Código. En virtud de la Ley federal Ayude a América a Votar ("HAVA") y el Código, cada lugar de votación dispondrá como mínimo de un sistema de votación equipado para personas con discapacidad, y cada uno de los sistemas de votación de ese tipo será un sistema que cuente con la certificación de cumplimiento de HAVA y el Código emitida por la Secretaría de Estado de Texas. El Distrito halla por la presente que el sistema de votación que será utilizado por los Administradores de Elecciones para administrar la Elección es uno de dichos sistemas, y ordena que el Distrito, en sus elecciones, utilice tal equipo de votación o algún otro equipo certificado por el Secretario de Estado de Texas.

<u>Sección 11.</u> La Junta de Síndicos autoriza por este medio al Superintendente, Presidente, Vicepresidente o Secretario de la Junta de Síndicos a celebrar o atestiguar, en nombre del Distrito, el Contrato Electoral con los Condados Contratados.

<u>Sección 12</u>. De acuerdo con las disposiciones del Código Electoral de Texas, se provee la siguiente información:

(a) El lenguaje de la proposición que aparecerá en la boleta de votación se establece en la Sección 9 de este documento.

- (b) El propósito por el cual se han de autorizar los bonos se establece en la Sección 8 de este documento.
- (c) La cantidad del capital de las obligaciones de deuda que se ha de autorizar es de \$13,900,000 para la Proposición A.
- (d) Si los votantes aprueban los bonos, la Junta de Síndicos estará autorizada a imponer impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable del Distrito, suficientes, sin límite en cuanto a tasa o cantidad, para pagar el capital y el interés de los bonos y el costo de cualquier convenio crediticio celebrado en relación con los bonos.
- (e) Según las condiciones del mercado de bonos en la fecha de adopción de esta Orden, la tasa de interés máxima para cualquier serie de bonos se estima en 5.25%. Dicho estimado considera diversos factores, incluidos el programa de emisión, el programa de vencimiento y las clasificaciones previstas de bonos de los bonos propuestos. Dicha tasa de interés máxima estimada se provee a título informativo, pero no es un límite a la tasa de interés a la que podrían venderse los bonos o pagarés, o cualquier serie de estos.
- (f) Si se aprueban los bonos, se podrán emitir en una serie o más, para vencer en serie en un periodo que no exceda los 31 años a partir de la fecha de emisión de cada serie de bonos.
- (g) La cantidad total de capital pendiente de las obligaciones de deuda del Distrito a la fecha de esta Orden es de \$3,590,000.
- (h) La cantidad total de interés pendiente de las obligaciones de deuda del Distrito a la fecha de esta Orden es de \$1,107,800.
- (i) La tasa del impuesto ad valorem para el servicio de la deuda para el Distrito a la fecha de esta Orden es de \$0.1700 por cada \$100 de tasación fiscal gravable.
- (j) El sitio web del Distrito (como la autoridad que organiza la elección) es https://www.eraisd.net; el sitio web de elecciones del Condado de Cooke es https://www.co.cooke.tx.us/page/cooke.elections; el sitio web de elecciones del Condado de Denton es https://www.votedenton.gov/

ANEXO A

Lugar, fechas y horarios de votación anticipada (CONDADO DE COOKE)

Cooke County Courthouse Annex Courtroom 112 South Dixon St.; Gainesville; 76240

Lunes, 24 de octubre – Viernes, 4 de noviembre (solo entre semana) 8 AM to 6 PM

<u>Lugares y horarios de votación el Día de la Elección</u> (CONDADO DE COOKE)

8 de noviembre 7 am - 7 pm

Precinto	ubicación	Dirección	Ciudad	código postal
3	Crossroads Baptist Church	2201 W. California St.	Gainesville	76240
11	Valley View Baptist Church	504 North Lee	Valley View	76272
12	Era Community Center	102 Malone Street	Era	76238
17	Muenster VFW	136 Ash Street	Muenster	76252
18	First Baptist Church	121 North Pecan Street	Muenster	76252
21	Conrad Hall	431 Ash Street	Lindsay	76250

<u>Lugar, fechas y horarios de votación anticipada</u> (CONDADO DE DENTON)

The main Early Voting polling place is Denton County Elections Administration located at 701 Kimberly Dr., Denton, TX 76208, room A111

(El principal lugar de votación anticipada es la Administración de Elecciones del Condado de Denton ubicada en 701 Kimberly Dr., Denton, TX 76208, sala A111)

EARLY VOTING BY PERSONAL APPEARANCE DAYS AND HOURS

(DÍAS Y HORAS DE VOTACIÓN TEMPRANO POR APARICIÓN PERSONAL)

October (octubre) 24 - 28Monday - Friday (lunes - viernes)8:00 a.m. - 5:00 p.m.October (octubre) 29Saturday (sábado)7:00 a.m. - 7:00 p.m.October (octubre) 30Sunday (domingo)11:00 a.m. - 5:00 p.m.October (octubre) 31 - November (noviembre) 4Monday - Friday (lunes - viernes)7:00 a.m. - 7:00 p.m.

	Location (Ubicación)	Address (Dirección)	Room (Sitio de Votación)	City (Ciudad)	Zip Code (Código Postal)
1	Argyle Town Hall	308 Denton St. E.	Community Room	Argyle	76226
2	Aubrey Area Library	226 Countryside Dr.	Library Community Room	Aubrey	76227
3	Bartonville Town Hall	1941 E. Jeter Rd.	Town Council Room	Bartonville	76226
4	Carrollton Public Library	4220 N. Josey Ln.	Meeting Rooms 1 & 2	Carrollton	75010
5	Rosemeade Recreation Center	1330 E. Rosemeade Pkwy.	Front Lobby	Carrollton	75007
6	Copper Canyon Town Hall	400 Woodland Dr.	Council Chambers	Copper Canyon	75077
7	Corinth City Hall	3300 Corinth Pkwy.	Council Chambers	Corinth	76208
8	Steven E. Copeland Government Center	1400 FM 424	Community Room	Cross Roads	76227
9	Timberglen Recreation Center	3810 Timberglen Rd.	Large Room	Dallas	75287
10	Denton Civic Center	321 E. McKinney St.	Large Room	Denton	76201
11	Denton County Elections Administration	701 Kimberly Dr.	A111	Denton	76208
12	Martin Luther King Jr. Recreation Center	1300 Wilson St.	Meeting Rooms A & B	Denton	76205
13	North Branch Library	3020 N. Locust St.	Meeting Room	Denton	76209
14	Robson Ranch Clubhouse	9428 Ed Robson Cir.	Medina	Denton	76207
15	South Branch Library	3228 Teasley Ln.	Program Room	Denton	76210
16	Texas Woman's University – Hubbard Hall	301 Administration Dr.	Room 2238	Denton	76201
17	University of North Texas - Gateway Center	801 North Texas Blvd.	Room 52	Denton	76201

18	Denton County Southwest Courthouse	6200 Canyon Falls Dr.	Community Room	Flower Mound	76226
19	Flower Mound Community Activity Center	1200 Gerault Rd.	Chill Zone	Flower Mound	75028
20	Flower Mound Public Library	3030 Broadmoor Ln.	Large Room	Flower Mound	75022
21	Flower Mound Senior Center	2701 W. Windsor Dr.	Ballroom C	Flower Mound	75028
22	Frisco Fire Station #4	4485 Cotton Gin Rd.	Training Room	Frisco	75034
23	Frisco Fire Station #6	3535 Eldorado Pkwy.	Training Room	Frisco	75033
24	Frisco Fire Station #7	330 W. Stonebrook Pkwy.	Training Room	Frisco	75036
25	Frisco Government Center	5533 FM 423	Community Room	Frisco	75036
26	Hickory Creek Town Hall	1075 Ronald Reagan Ave.	Room 115 & Citizens on Patrol Room	Hickory Creek	75065
27	Highland Village Municipal Complex	1000 Highland Village Rd.	Training Room	Highland Village	75077
28	Justin Municipal Complex	415 N. College Ave.	Council Room	Justin	76247
29	Northwest ISD Administration Building	2001 Texan Dr.	Curriculum Design Center	Justin	76247
30	Krum ISD Administration Building	1200 Bobcat Blvd.	Boardroom	Krum	76249
31	Lake Dallas City Hall	212 Main St.	Community Room	Lake Dallas	75065
32	Lakewood Village Town Hall	100 Highridge Dr.	Council Chambers	Lakewood Village	75068
33	Castle Hills North Community Center	201 Anna Ave.	Clubhouse at Anna	Lewisville	75056
34	Lewisville Municipal Annex	1197 W. Main St.	Community Room	Lewisville	75067
35	Macedonia Ministries	702 S. Mill St.	Fellowship Hall	Lewisville	75057
36	Thrive Multigenerational Center	1950 S. Valley Pkwy.	Dogwood #3	Lewisville	75067
37	Little Elm Community Center	107 Hardwicke Ln.	Community Room	Little Elm	75068
38	Paloma Creek HOA Clubhouse	1501 Bluebird Dr.	Main Clubhouse	Little Elm	75068
39	Little Elm ISD Administration Building	400 Lobo Ln.	Competitive Gym	Little Elm	75068
40	Northlake Town Hall	1500 Commons Cir., Ste. 300	Chamber Room/Conference Room	Northlake	76226
41	Oak Point City Hall	100-B Naylor Rd.	Community Room	Oak Point	75068

42	Pilot Point Senior Center	310 S. Washington St.	Exercise Room	Pilot Point	76258
43	Ponder Town Hall	102 W. Bailey St.	Council Chambers	Ponder	76259
44	Roanoke Public Library	308 S. Walnut St.	Meeting Rooms A & B	Roanoke	76262
45	Sanger Community Center	101 Freese Dr.	Meeting Room	Sanger	76266
46	Shady Shores Community Center	101 S. Shady Shores Rd.	Council Chambers	Shady Shores	76208
47	Fairfield and Suites by Marriott in Dallas Plano/The Colony	5909 Stone Creek Dr.	Stone Creek & Crescent Room	The Colony	75056
48	The Colony Annex Building	6804 Main St.	Annex Building	The Colony	75056
49	Trophy Club MUD No. 1 Building	100 Municipal Dr.	Boardroom	Trophy Club	76262

Lugares y horarios de votación el Día de la Elección

(CONDADO DE DENTON) 8 de noviembre de 2022, 7 a.m. hasta 7 p.m.

Los votantes registrados pueden votar en cualquiera de los lugares que se indican abajo de 7 a.m. a 7 p.m.

<u>Documento de información para los votantes — Elección Especial del Distrito Escolar Independiente de Era</u> Proposición A

La siguiente información se prepara para cumplir con el proyecto de ley 477 de la Cámara de Representantes de Tex. en la 86.^{ta} Leg., R.S. (2019) y es solo para propósitos ilustrativos. La información no forma parte de la proposición sometida a votación ni crea un contrato con los votantes.

En la Elección, aparecerá el siguiente lenguaje en la boleta:

ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE ERA PROPOSICIÓN A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE ERA

) LA EMISIÓ	N DE	E \$13,900,00	00 EN E	BONOS PC	OR PARTE	E DEL DI	STRI	(TC
A FAVOR) ESCOLAR I	NDE	PENDIENT	E DE E	RA PARA	CONSTR	UIR, RE	VOV	AR
) MEJORAR	Y	EQUIPAR	INSTA	LACIONE	ES ESCO	LARES,	Y	LA
EN CONTRA) IMPOSICIÓ	N DE	EL IMPUEST	ΓO PAR	A EL PAG	O DE LOS	S MISMO	S. ES	STC
) ES UN AUN	IENT	O AL IMPU	JESTO	PREDIAL.				

El siguiente cuadro indica la cantidad de capital estimada y de interés adeudado para el vencimiento de los bonos a ser emitidos en caso de aprobarse la Proposición A y todas las obligaciones pendientes del Distrito garantizadas y pagaderas de los impuestos ad valorem.

Cantidad de	Interés	Estimado de la	Capital de la	Interés restante	Capital e interés
capital de los	estimado de los	combinación de	deuda pendiente	sobre la deuda	combinados para
bonos a	bonos a	capital e interés	existente del	pendiente	pagar
autorizar	autorizar (1)	requeridos para pagar	Distrito	existente del	oportunamente la
		en su totalidad y a	(al 8/15/22)	Distrito	deuda pendiente del
		tiempo los bonos a		(al 8/15/22)	Distrito
		autorizar (1)			(al 8/15/22)
\$13,900,000	\$15,417,850	\$29,317,850	\$3,590,000	\$1,107,800	\$4,697,800

⁽¹⁾ El interés sobre los bonos propuestos fue estimado con una tasa del 5.16% según las condiciones del mercado al 15 de augusto de 2022 y, en consecuencia, el interés pagadero sobre los bonos propuestos puede ser inferior o superior a las cantidades indicadas antes en función de las condiciones del mercado en el momento de venta de los bonos propuestos.

En base a la información y las suposiciones provistas en el cuadro anterior, el aumento anual máximo estimado en la cantidad de impuestos que gravarían una residencia principal en el Distrito con una tasación fiscal gravable de \$100,000 para devolver los bonos propuestos, en caso de su aprobación, es de \$160. Este estimado supone no un crecimiento anual promedio de la tasación fiscal gravable del Condado. El Distrito supone que los bonos propuestos serán emitidos en una amortización que producirá en general niveles relativamente constantes de servicio de la deuda cada año y al mismo tiempo teniendo en cuenta el cronograma de amortización de la deuda actual del Distrito.

ERA INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT SPECIAL ELECTION (ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE ERA)

November 8, 2022 (8 de noviembre de 2022)

OFFICIAL BALLOT (BOLETAS ELECTORALES OFICIALES)

Place an "x" in the square beside the statement indicating the way you wish to vote. (Coloque una "x" en el cuadro al lado de la declaración indicando en qué forma usted quiere votar.)

	Era Independent School District Special Election
	Era Independent School District Proposition A
FOR AGAINST	The issuance of \$13,900,000 of bonds by the Era Independent School District for constructing, renovating, improving and equipping school facilities and levying the tax in payment thereof. This is a property tax increase.
	Elección especial del distrito escolar independiente de era Proposición a del distrito escolar independiente de era
A FAVOR EN CONTRA) La emisión de \$13,900,000 en bonos por parte del distrito escolar) independiente de era para construir, renovar, mejorar y equipar instalaciones) escolares, y la imposición del impuesto para el pago de los mismos. Esto es) un aumento al impuesto predial.